

TABLÓN VIRTUAL IFEF · FORMACIÓN

GESTOR/A EN ECONOMÍA CIRCULAR (SEMIPRESENCIAL)

DATOS DE LA OFERTA

Familia: Administración y Gestión

Tipo curso: Otros

Colectivo: Desempleados

Método: Semipresencial

Titulación: Sin determinar

Coste: Gratuito

Requisitos: CALENDARIO DEL CURSO DE GESTOR EN ECONOMÍA:

? DESAYUNO Y COACHING VERDE, día 21 de mayo de 2019 en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de Puerto Real (Cádiz), en horario de mañana.

? FORMACIÓN PRESENCIAL, del 23 de mayo al 27 de junio de 2019 en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de Puerto Real (Cádiz), en horario de tarde.

? FORMACIÓN ONLINE, del 23 de mayo al 1 de julio de 2019.

Impartido por: Fundación Campus Tecnológicos de Algeciras

Organizado por: Fundación Campus Tecnológicos

Provincia: Cádiz

Lugar: Puerto Real

Fecha de inicio: 21/05/2019

Duración: 230 horas

Horario: Tarde

Prácticas: Si

Compromiso de contratación: No

Plazas: 25

Plazo: Del 04/2019 al 20/05/2019

Recogida de solicitudes: ra más información e inscripción:
Enviar solicitudes a e-mail: proyectos@campustecnologico-algeciras.es
O a través de la web www.campustecnologicoalgeciras.es
Más información al Teléfono: 956 028198

Documentación a aportar:

- Copia del DNI o tarjeta de residencia

? Nota: En caso de que la dirección que figure en la documentación no corresponda a algún municipio de Andalucía, será necesario entregar Fotocopia de Certificado de Empadronamiento, a fin de verificar que cumple los requisitos.

- Copia de la TARJETA DE DESEMPLEO en vigor

? Nota: La tarjeta de desempleo deberá estar en vigor en el momento de ejecución de la acción. Se entenderá por periodo de ejecución desde los 3 últimos meses previos a la fecha de inicio de la acción.

- Pertenencia a colectivos PRIORITARIOS (si procede)

Nota: Para acreditar la pertenencia a determinados colectivos prioritarios, deberá presentarse la siguiente documentación:

? Las personas con discapacidad deberán presentar el certificado de discapacidad.

? Las personas residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales deberán presentar una declaración jurada.

Fuente: Fundación Campus Tecnológicos

Fecha de publicación: 10/05/2019